



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 45 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200006000	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Metrologia Y Ensayos Sas	02/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecución- Condena En Costas Y Ordena Presentar Liquidación De Crédito- Ep
11001410501220210027700	Ejecutivo	Manuel Ignacio Rodriguez Manrique	Mundo Celular Comunicaciones S.A.S	02/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas- A Secretaría- Ep

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

52b406db-3e14-427f-9793-b97d469bf5aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 45 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210009500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	4C Labs Sas	02/07/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 14 De Mayo De 2021, Mediante El Cual Se Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantíasejecutivo No. 2021 00095 00Porvenir S.A., Contra 4C Labs S.A.S., Por Las Razones Expuestas En Laparte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Dar Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha14 De Mayo De 2021.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

52b406db-3e14-427f-9793-b97d469bf5aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 45 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210026100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Conexion Linfer S A S	02/07/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 31 De Mayo De 2021, Mediante El Cual Se Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantíasejecutivo No. 2021 00261 00Porvenir S.A., Contra Conexión Linfer S.A.S., Por Las Razonesexpuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Dar Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha31 De Mayo De 2021.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

52b406db-3e14-427f-9793-b97d469bf5aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 45 De Martes, 6 De Julio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210026300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Construcciones Pinzon C Y P Sas	02/07/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 31 De Mayo De 2021, Mediante El Cual Se Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantíasejecutivo No. 2021 00263 00Porvenir S.A., Contra Construcciones Pinzón C Y P S.A.S., Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Dar Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha31 De Mayo De 2021.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

52b406db-3e14-427f-9793-b97d469bf5aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 45 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210029000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Integracion Colombia Operador Logistico S A S Integcol S A S	02/07/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

52b406db-3e14-427f-9793-b97d469bf5aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 45 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210028900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jorge Contreras Representaciones Sas	02/07/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

52b406db-3e14-427f-9793-b97d469bf5aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 45 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210023500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jr Importaciones Y Mantenimientos Sas	02/07/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 31 De Mayo De 2021, Mediante El Cual Se Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Contra Jr Importaciones Y Mantenimientos S.A.S., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Ejecutivo No. 2021 00235 00Segundo: Dar Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha31 De Mayo De 2021.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

52b406db-3e14-427f-9793-b97d469bf5aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 45 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210030400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Style Technology S.A.S	02/07/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

52b406db-3e14-427f-9793-b97d469bf5aa